



Resolución de Decanato 550 / 2024 - EXA -UNSa

Expte N° 95/2022-EXA-UNSa- Prórroga JTP-SIM- asig. Sistemas Fotovoltaicos con extensión a Sistemas Señales I - T.E.U. Hugo Gonzalo Ortiz

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/07/2024

VISTO la Nota N° 27/2024-EXAdepdocfis-UNSa, del Departamento de Física, por la cual solicita prórroga de designación interina del T.E.U. Hugo Gonzalo Ortiz como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Sistemas Fotovoltaicos con extensión a Sistemas y Señales I de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física solicita la prórroga desde el 04/05/24, por el término de un año, cubriéndose financieramente con un cargo vacante transitoriamente por licencia del Lic. José Quiñonez.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del T.E.U. Hugo GONZALO ORTIZ, DNI N° 34.005.668 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Sistemas Fotovoltaicos con extensión a Sistemas Señales I, desde el 4 de mayo de 2024, por el término de un año y mientras dure la licencia del Lic. José Quiñonez.

ARTÍCULO 2º.- Imputar a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple vacante por licencia sin goce de haberes, del Lic. José Eduardo Quiñonez.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: T.E.U. Hugo Gonzalo Ortiz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL G.M.
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa